

SECRETARÍA: Los autos al despacho del señor Juez hoy veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021) para su conocimiento.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Proceso: DIVISORIO 15638-40-89-001-2019-00106-00
Demandante: ELVER ANTONIO CAMARGO REYES Y OTROS
Demandado: GLORIA REYES PARDO Y HENRY PARDO REYES

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

SÁCHICA -BOYACÁ-

Octubre Veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Una vez allegadas las cuentas rendidas por el secuestre WILLIAM ERNESTO DUEÑAS MORENO, de las mismas se ordena correr traslado a las partes por el termino de res (3) días.

De igual manera se requiere tanto a las partes, como al Secuestre para que informe si se cumplió con la entrega del Bien Inmueble rematado en los terminos establecidos en auto del catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



LUÍS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SACHICA

Sáchica, Octubre 29 de 2021. La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 036 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRIGUEZ
SECRETARIO